

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
Oficina de Partes
18 AGO 2015
TOTALMENTE TRAMITADO

CONTRALORIA GENERAL
OFICINA GENERAL DE PARTES
24 JUL 2015

ACEPTA RENUNCIA AL CARGO DE INTENDENTE DE LA REGIÓN DE LOS LAGOS.

DIVISION DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACION DE INTENDENTES DE REGISTRO

DECRETO N° 970

SANTIAGO, 13 DE JULIO DE 2015

VISTO: Lo dispuesto en el artículo 32º, N° 7 de la Constitución Política de la República; el artículo 8º, letra d), de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo y la Resolución N°1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República, y teniendo presente los antecedentes adjuntos, vengo en dictar el siguiente,

DECRETO:

1.- **ACÉPTASE**, a contar del 14 de julio de 2015, la renuncia a su cargo de INTENDENTE, grado 1A° E.U.R. del Escalafón del Servicio de Gobierno Interior, presentada por don Nofal Antonio Abud Maeztu (11.472.433-5).

2.- Se deja constancia, que la persona antes mencionada no se encuentra sometida a Sumario Administrativo.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

MICHELLE BACHELET JERIA
Presidenta de la República



JORGE BURGOS VARELA
Ministro del Interior y Seguridad Pública

LCB/AAA/GGS
DISTRIBUCION:
C.G.R.
Diario Oficial
División Jurídica
Remuneraciones
Depto. RR.HH
Oficina de Partes

TOMADO RAZON

17 AGO. 2015

Contralor General
de la República
Subrogante